

PRECIOS DE SUSCRICION

SAN SEBASTIAN, tres meses. 4 pts.
Provincias, tres id. 4,50 "
Extranjero, un año. 35 "
Ultramar, un año. 30 "
Las suscripciones hechas por conducto
de los correspondientes tienen un au-
mento de 10 por 100.

Número suelto, 5 pts.—Atrasado, 10.

No se devuelven los originales.

Redaccion y Administracion
SAN MARCIAL, letras A y B

LA LIBERTAD

Director: E. de la Peña

PRECIOS DE INSCRICION

En cuarta plana, 10 céntimos la línea,
—En tercera plana, anuncios preferen-
tes (reclamos), 20 céntimos la lí-
nea.—Gacetas, 50 céntimos la lí-
nea.—Anuncios en la primera plana,
peseta la línea.

Robajas proporcionales al número de
inserciones.

COMUNICADOS á precios convencio-
nales de 1 á 25 pesetas línea.

Administrador: C. Samperio

AÑO I

San Sebastián Jueves 14 de Febrero de 1889

NÚM. 14

DOS ARTICULOS

Nuestros colegas locales *La Voz* y *El Guipuzcoano* dedicaron ayer los lugares más importantes de sus números respectivos á tratar, aunque con distinta forma y bajo aspecto distinto, el mismo interesante asunto: el de nuestra administracion municipal.

El primero de los diarios citados, más aficionado que el segundo á las síntesis, discurre acerca de la necesidad de que San Sebastián tenga un buen Ayuntamiento, que esté á la altura de las circunstancias, é impulse y fomente los intereses de la ciudad. Algo vago es todo esto, y cualquiera puede hacerlosuyo. ¿Quién, entre los donostiarros, no desea el bien de esta ciudad, y quién no suspira por ese Ayuntamiento ideal, forjado á la medida de nuestras necesidades, y capaz de llenarlas?

Más práctico, el segundo de dichos colegas se limita á discurrir acerca de la confeccion de los presupuestos para el ejercicio de 1889-90, atacando de frente el quietismo refractario á todo mejoramiento en que parece que estamos condenados á vivir siempre, siendo así que debiera cerrarse con valentia contra todas las vallas que antiguas é infundadas preocupaciones colocan en el camino de las reformas tributarias, reclamadas por la diversidad de los tiempos y las necesidades por ella creadas. Hace suyos el articulista juicios que, no solo son nuestros, sino tambien de *La Voz*, acerca de los presupuestos vigentes, y de su significacion rutinaria; lo que quiere decir que, en este punto, todos los órganos de la opinion liberal de San Sebastián están de acuerdo.

Felicitémonos de ello.

La eleccion próxima

La primera parte del artículo de *La Voz* está dedicada á dolerse de que sus colegas, al tratar cuestion de tan vital interés, se hayan dejado influir por la pasion. No cree que tengan el menor fundamento las voces que han atribuido á determinado elemento el plan de confeccionar una candidatura para el Ayuntamiento futuro. Diríase que el autor del artículo ha estado ausente de San Sebastián, cuando tan mal enterado se halla de los rumores corrientes. Alguna realidad tenían, supuesto que, de pocos dias á esta parte, alguien dice, en todos los tonos y á todo el mundo, que ya no quiere aceptar la candidatura que para elevado puesto del Ayuntamiento le tenían ofrecida. Pero sin duda esa realidad se hallaba basada únicamente sobre invenciones de algun círculo de desocupados, «gente frívola y destituida de todo asomo de respetabilidad», ya que el diario de la calle de Rehaide, que tiene motivos para estar bien enterado de cómo piensan determinados elementos, niega fundamento al rumor, y lo califica de infantil aventura. ¡Con los niños estos!

Que estamos conformes con el colega en que el Ayuntamiento de San Sebastián debe ser de la clase de buenos, ya que de la superior no lo tengamos á mano, lo hemos indicado ya; que, para que sea bueno, debe componerse de personas aptas, y por ello capaces de administrar bien los intereses de la ciudad, dicho se queda. No por demasiado sabido dejá'de ser una verdad. Pero no estamos tan conformes en que ese resultado solo pueda conseguirse con la condicion exclusiva de que haya una candidatura única. ¿Es que las personas capaces perderian algo de su capacidad por figurar en tales ó cuales candidaturas? ¿Es que entre todas las personas capaces no hay número bastante más que para llenar el hueco que dejan los concejales salientes? Pero, dice el articulista, «la lucha en una eleccion municipal, dadas las condiciones peculiares de San Sebastián, es, y ha de ser siempre, de resultados desastrosos». ¡Ya pareció aquello! Las cuestiones personales son el cáncer que devora á San Sebastián. Aquí no se profesa (exceptuemos, por nuestra parte, á los republicanos) aquel culto á las ideas que en el banquete de la otra noche preconizaba el Sr. Jamár. Pues si así lo cree *La Voz*, ¿por qué censura en los demás lo que él afirma y sostiene? ¿Cómo no han de ser legítimas las suspicacias, si aquí no es posible la lucha de las ideas, porque la so-

berbia de los hombres, y su egoismo, se sobrepone á todo? ¿Y quiere curarse ese mal transigiendo con el egoismo y la soberbia, llevándolos del brazo con el convencimiento y el desinterés?

La sola unidad posible, y mentira parece que el articulista lo haya olvidado, es la unidad en las ideas. ¿Se quiere un buen Ayuntamiento, capaz de administrar bien los intereses de la ciudad? Sea en buen hora. Pero ¿qué es administrar bien? ¿Es que todas las personas capaces de todos los partidos juzgan con igual criterio todos los problemas que demandan solucion pronta, informada en la equidad y en la justicia, no siempre atendidas al presente? Si así es, tiene razon nuestro colega: basta con una candidatura única; pero si lo fuere, demuéstrese, que con verlo basta. Aquí se halla el nudo de la cuestion, no en amenazar con tormentas precursoras del triunfo del carlismo en la provincia, si no se acepta el pensamiento de la candidatura única. Esas amenazas surtirán efectos contraproducentes, pues nadie puede pasar decorosamente bajo esas horcas caudinas que el articulista levanta, y de las cuales penderían acaso los cadáveres de muy legítimos intereses.

Cuanto á los procedimientos indicados para designar esa panacea administrativa llamada candidatura única, merecen reparos. Ya se los pone su autor al primero, el de una reunion, á que se convoque á todos los electores. Démoslo, pues, por eliminado, que así nos evitamos de discutir aquí qué es la union liberal. Pasemos al segundo, dejando la palabra al inventor, que la formula así:

«No existe en San Sebastián, desde hace algun tiempo, verdadera organizacion en todos los partidos? ¿No existe un Comité de liberales indefinidos, y otro de reformistas, y otro de republicanos, y otro de coalicion liberal del distrito, y otro provincial? Estos diferentes comités ¿no representan á todos los electores liberales de San Sebastián? Pues si esto es así, y lo que se quiere y lo que se pretende es que se oiga á todos, y que todos concurren á la designacion de la candidatura, ¿hay medio mejor que encargar á esos comités que se pongan de acuerdo y propongan en una reunion pública la candidatura que se ha de votar?»

En primer lugar, distingamos. Existen en San Sebastián, más ó menos organizados, los partidos siguientes: el republicano, el reformista y el llamado liberal monárquico (no liberal indefinido). Los Comités de esas agrupaciones políticas, si á ellos puede unirse la representacion de los liberales independientes (á quienes no ha citado el colega) representarán á todos los electores liberales. Pero el Comité de union liberal del distrito (muy respetable cuando rijan los fines para que fué nombrado) no tiene nada que ver en este asunto; y el Comité provincial, mucho menos. Dejémoslos quietecitos, que es como mejor estarán. Somos ya viejos, y nos conocemos todos demasiado, para dejarnos coger en esas habilidades; tratamos este asunto con tan buena fe, que bien podemos decir las cosas claramente: no queremos que se prejuzgue el asunto de la union liberal, ni toleramos, sin rechazarlas en forma, las amenazas de responsabilidades que hasta ahora no son nuestras, y que esperamos no lo serán nunca.

Ahora bien: nosotros, si el partido republicano, cuyos acuerdos obligan á *La Libertad* no menos que á *La Voz* de Guipuzcoa, entiendo que, y una vez que sea posible hallar un solo programa administrativo para todos los liberales, la idea de una candidatura única conviene á los intereses generales, no tendremos inconveniente en que, para formularla, se pongan de acuerdo los representantes de los liberales independientes, los liberales monárquicos, los reformistas y los republicanos, dejando tranquilos, y en paz, á los Comités de union liberal.

Y por si el caso llegase, diremos que es fácil hallar la representacion legítima de los liberales independientes: citen estos á reunion á sus amigos, y nombren las personas que deban representarlos.

Los presupuestos municipales

Y demos ahora más extensa noticia del artículo de *El Guipuzcoano*, á quien agradecemos los elogios y la acogida que le han merecido nuestros humildes escritos. El ar-

ticulista, despues de aceptar y hacer suyas las palabras que, en su ocasion, escribimos criticando los presupuestos municipales vigentes, y pidiendo la reforma del régimen tributario actual, dice:

«Ya comprendemos que no es posible sustituir en un solo día el actual sistema de tributacion, por otro más racional; pero principio quieren las cosas, pues no existe mayor error que el no hacer nada por no hacer poco.

No hay que olvidar, sin embargo, que en el sistema de economías cabe una grande equivocacion á la mayor parte de los que tratan de ellas. Creen los más que es economía rebajar cuanto se pueda en los presupuestos, sin saber ni averiguar si aquellas economías podrán paralizar los movimientos más necesarios en las combinaciones generales del Municipio, y si producirán algunas ventajas á la poblacion en cuyo favor se hacen, ó al contrario. Recelosos los unos, y los otros persuadidos de que es menester igualar los gastos con los ingresos, todos se lanzan á disminuir cantidades, cualquiera que sea el objeto á que se dirijan, y tal vez se hace un gravísimo perjuicio al pueblo, cuando más se cree que se trabaja en su provecho.

Las economías bien entendidas son las que borran de los presupuestos todo lo innecesario, las que arreglan el sistema rentístico y la administracion, las que ponen orden donde no le hay, y al mismo tiempo establecen un sistema tal, que con él se evitan siempre esas quejas que á cada instante oímos entre las clases trabajadoras y productoras. Estas son las verdaderas economías; no la de quitar á un empleado, por ejemplo, 200 pesetas, al cual se le pone acaso en el dolorosísimo trance de desmoralizarse.

No imitemos, en suma, al hombre avaro, que, desconociendo los intereses de su casa, escatima el miserable alimento de su familia; imitemos, por el contrario, al hombre económico, al hombre que sabe vivir con decoro, y hasta con lujo, pero que tiene arreglada su hacienda y sabe con cuánto puede contar para sus gastos.»

Nuestro aplauso por tan buenas ideas. Que la campaña iniciada prosiga sin descanso, y acaso pronto hallaremos medio de hacer viable la idea, modificada, de la candidatura única. Sepamos adónde vamos, antes de emprender la marcha; que si con derrotos conocidos no siempre se llega al punto deseado, la prudencia aconseja no dejarse llevar por el azar, fiándolo todo á la voluntad movieda de los hombres.

E. DE LA PEÑA.

LOS CONSUMOS

«Es la más impopular de las contribuciones, y no parece sino que para ella se han inventado las frases de *odiosa* en el fondo y *vejatoria* en la forma.»

Estas son las palabras con que un tratadista define el impuesto de consumos.

Hay quien remonta su antigüedad á los romanos; despues, en la Edad Media, apareció la *alcabala*, estableciéndose en 1845, por D. Alejandro Mon, el impuesto regularizado tal como lo conocemos. Pero su antigüedad y sus timbres no pueden borrarle que sea intolerable, odioso, y vejatoria su forma; su abolicion siempre ha sido de los programas de los progresistas, y sus fieltos y sus agentes siempre fueron víctimas de las iras populares.

Los hacendistas lo proclaman como anti-económico; los médicos, de anti-higiénico; los estadistas, de anti-político ó impopular.

Es anti-económico, porque gravita la produccion, entorpece el tráfico, es una rémora comercial, dificulta la accion de las fuentes de riqueza.

Es anti-higiénico, porque encarece las primeras materias, las materias alimenticias, salud de las poblaciones.

Anti-político y antisocial, porque coarta la libertad, enciende el furor popular, gravita la riqueza pública y es un arma del caciquismo y del favor.

Sin embargo de estos cargos formidables sobre el impuesto, hechos todos los días y proclamados en todas partes, el impuesto de consumos figura en todos los presupuestos del Estado, y jamás se ha conseguido su completa desaparicion. ¿Es acaso que tiene alguna razon que lo defienda? Pura y simplemente parece ser la razon de conveniencia en un Erario exhausto y pobre y en la dificultad de ser sustituido por otro equivalente.

De manera que, mientras no aparezca una lumbrera rentística, hemos de ser víctimas de registros y depósitos, de radios y resguardos, y de los mil y mil medios vejatorios de los agentes cobradores, siempre contrarios á la voluntad de los más, porque son intereses que, sobre ser encontrados, son odiosos por su naturaleza misma.

Los hacendistas, sin embargo, proponen varios otros impuestos, entre ellos el de cédulas personales, que está vigente, aunque parece que no, con la mira de sustitucion; el de capitacion, de antecedentes históricos y de un fracaso durante la administracion de Figuerola; y el de manifestacion de todas las rentas, á igual que la célebre ley inglesa el *income tax*.

Estas contribuciones, desconocidas entre nosotros, en la forma que pudieran sustituir al odioso impuesto, merecen detenido estudio por parte del pueblo español.

Debe proclamarse que para constituir nacionalidad hay que sostener las cargas inherentes al Estado, y, por lo tanto, son una necesidad los impuestos.

Pero tambien es verdad que los impuestos deben ser de la manera más llevadera y del modo menos vejatorio.

Y es evidente, y concluimos, que el impuesto de consumos, tal como existe, si no vienen pronto reformas capitales en su manera de ser, establece en las poblaciones una atmósfera que asfixia.

Esto, por lo que se refiere á España en general. Ahora, contrayéndonos á lo que son aquí los consumos, ¿qué diremos? Mejor será que lo diga la conciencia pública.

AYUNTAMIENTO

Leida y aprobada el acta de la anterior, se entró en la orden del día, comprativa, entre otros, de los asuntos que á continuacion se mencionan.

Se aceptó la dimision presentada por D.ª María Otamendi del cargo de secretaria de la Junta parroquial auxiliar de barrios, nombrando para sustituir-la á D.ª Antonia Olasagasti, y para el cargo de investigadora, á D.ª Fernanda Zulaica de Loidi.

Con intervencion del arquitecto municipal, se autorizó á D. Manuel Echave, á nombre del menor D. Luis Elizalde, para el movimiento de tierras del solar N de la manzana núm. 22, y para el cierre necesario á la construccion que intenta elevar en aquel punto.

Pasó á Policía rural, con el oficial letrado y el arquitecto, la súplica presentada por D. José Heriz, á nombre de los herederos de Irun, propietarios del caserío de Polloe y sus pertenencias, lindante con una parcela que ha constituido el vivero municipal, y que es sobrante del paseo de Ategorrieta, para que les sea vendida.

A Hacienda pasó la solicitud del Liceo Artístico y Literario de Granada pidiendo el concurso del Ayuntamiento para llevar á cabo la coronacion del eminente poeta D. José Zorrilla en el pabellon árabe de la Alhambra.

Al arquitecto, los planos de la casa que D. Bautista Muñagorri y D. Francisco Lerchundi intentan construir en el solar B de la manzana núm. 32.

A Obras y al arquitecto, el escrito de D. Manuel Echave, director de las obras de la nueva iglesia del ensanche, manifestando que trata de comenzar las obras de cimentacion á principios del próximo Marzo, y suplica se apruebe la ampliacion solicitada por la Junta de fábrica en 14 de Noviembre último, asunto que quedó pendiente de resolusion.

A Policía rural con el arquitecto, el escrito de D. Ramon Múgica, contratista de las obras del Asilo Matia, suplicando que se le permita instalar una vía Decanville, de 50 centímetros de ancho, en el trayecto del plano que acompaña, con destino á transporte de materiales.

A Policía urbana, el ruego de D. José Fernández, ajustador de tubos de agua del Municipio, para que se le provea de un abrigo que le resguarde del frío y del agua, pues frecuentemente tiene necesidad de trabajar de noche y á la intemperie.

En vista de la comunicacion pasada por el director del Laboratorio Químico municipal, proponiendo que se consulte de nuevo al Real Consejo de Sanidad pidiendo una aclaracion al primer extremo que comprende la real orden del 1.º de Enero del corriente año, expedida por Gobernacion, preguntando de qué procedimiento ha de servirse para averiguar si los sulfates de un vino son naturales ó adicionales, se acordó hacer la consulta solicitada.

Se dió lectura de la Memoria por dicho señor remitida acerca de los trabajos realizados en el mes de Enero último, acompañando tambien el estado detallado de los análisis y sus calificaciones.

Respecto de la cuenta presentada por el repetido señor, referente á los gastos originados por siete niños que fueron mordidos por un perro hidrófobo de esta ciudad y fueron enviados al Instituto Pasteur, de París, en union de tres personas y de dicho director, los cuales gastos ascienden á 2.367,98 pesetas, se acordó pasarle una comunicacion, dándole las gracias, y que se presente la cuenta á la Diputacion, acompañada de los comprobantes.

Se acordó trasladar al Ayuntamiento de Alza la comunicacion en que la Junta de Beneficencia, en vista de las explicaciones dadas por el señor alcalde, manifiesta que se acordó, en sesion de anteayer, no acceder á la peticion de aquel Ayuntamiento para que fueron admitidos en el Hospital de Contagiosos de esta ciudad los enfermos atacados de viruela procedentes de dicha poblacion.

Se acordó que quede sobre la mesa hasta la próxima sesion, para que lo examinen los señores concejales, el informe de la comision de Obras relativo á la adquisicion por el Ayuntamiento de la fabrica de tonelería y escabechería que poseen en San Martin D. Ramon Buenechea y consortes, con destino al ensanche.